

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000036
Solicitante o Razón Social:	Jennifer Espinoza .
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000036
Fecha de ingreso de la Solicitud:	25/06/2025
Fecha Oficial de Recepción:	25/06/2025
Unidad de Atención:	SR - Trincheras
Información Solicitada:	Solicito para el estado de Sonora y para los años 2023 y 2024 (al término del mes de diciembre) y para lo que va de 2025 (especificando día y mes del corte de la información): el número de personas en situación de calle (o indigentes) y el número de centros o albergues para personas en situación de calle que se tienen registrados o identificados ya sean públicos, privados o sociales (organizaciones civiles) que hay en la entidad (especificar de qué tipo son); lo anterior detallado para cada municipio en el estado.
Correo electrónico.	erjenny@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	erjenny@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 25/06/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SR - Trincheras